FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES
Decanato

SESIÓN ORDINARIA
Día: Jueves 12 de octubre 2017

ACTA N° 111

En la ciudad de Trujillo, siendo las **dieciocho horas con cinco minutos** del día jueves **doce de octubre del año dos mil diecisiete**, en el Aula D-102; bajo la presidencia del señor Decano Dr. Luis Acuña Infantes, se reunieron los integrantes del Consejo de la Facultad de Educación y Humanidades.

ASISTENTES:

Docentes Consejeros:

- Dr. Luis Acuña Infantes,
- Dr. Jaime Manuel Alba Vidal,
- Dr. José Medina Sánchez,
- Dra. Maricela Sánchez Abanto,
- Dra. Bertha Malabrigo de Vertiz,
- Dr. Luis Bonilla Mercado,

AGENDA:

1. Cambio de docente en el Doctorado.
2. Proceso de ratificación docente.
3. Proceso de Tutoría.
4. Proceso de nivelación académica.
5. Avance de la revista de educación
6. Aprobación de grados de Bachiller.

INFORMES:

1. **El Dr. Luis Acuña, Decano de la Facultad informa que:**
   Hoy día se ha llevado a cabo la reunión de mitad del semestre 2017-20, con los docentes de los Programas de Estudio de Educación Inicial y Primaria, para revisar el avance académico y organizar las actividades pendientes para su desarrollo en la segunda mitad del semestre.

2. **El Consejero, Dr. José Medina, informa que,**
   Asistió a la sesión de Consejo de la Escuela de Posgrado, en la que se abordó el desarrollo de los programas de posgrado correspondiente al semestre 2017-25. Señaló además que la SUNEDU ha indicado que solo debe haber un ingreso por cada año.

DESPACHO:

Oficio N° 070-2017-DAH-UPAO del Departamento Académico de Humanidades, referido al desarrollo del proyecto denominado VI Foro de investigación científica, que convoca la participación de ocho especialistas en la las diferentes temáticas de la investigación. Se llevará a cabo los días 30 y 31 de octubre del presente año, en el auditorio del pabellón H. ***Se acordó por unanimidad, aprobar y autorizar*** al

SESIÓN ORDINARIA
Día: Jueves 12 de octubre 2017

ACTA N° 111

Departamento Académico de Humanidades la ejecución del proyecto **VI Foro de Investigación Científica**, a desarrollarse los día 30 y 31 de octubre de 2017, en el auditorio del pabellón H.

Oficio N° 071-2017-DAH-UPAO del Departamento Académico de Humanidades, referido al Proyecto denominado I Jornada de Ensayos de Psicología General a realizarse el 28 de noviembre del presente año en el auditorio del pabellón H; actividad dirigida a promover la participación de los estudiantes en la elaboración de ensayos sobre Psicología General. ***Se acordó por unanimidad, aprobar y autorizar*** al Departamento Académico de Humanidades la ejecución del proyecto **I Jornada de Ensayos de Psicología General** a realizarse el 28 de noviembre de 2017, en el auditorio del pabellón H.

Oficio N° 345-2017-DEE-UPAO de la Dirección de Escuela de Educación, referida a la sobre la designación de tutores para los diferentes ciclos de los Programas de Estudios de Educación Inicial y Primaria, según se detalla en el citado oficio. ***Se acordó por unanimidad, aprobar la designación de tutores*** en los diferentes ciclos correspondientes al semestre 2017-20, para atender a las estudiantes del I al XI ciclos y las que se encuentren en tercera y cuarta matrícula de los Programas de Estudios de Educación Inicial y Primaria, según se encuentra detallado en el mismo oficio.

Oficio N° 353-2017-DEE-UPAO de la Dirección de Escuela de Educación, referida al Proyecto de Nivelación Académica, que viene desarrollando la citada Escuela en el semestre 2017-20 y que está dirigido a las estudiantes del I ciclo del Programa de Estudios de Educación Inicial. ***Se acordó por unanimidad, aprobar y autorizar*** a la Escuela Profesional de Educación la ejecución del proyecto **Nivelación Académica**, orientado a nivelar las competencias de ingreso de las estudiantes del I ciclo del Programa de Estudios de Educación Inicial, en las asignaturas de Ciencia y Ambiente I, Matemática I y Lenguaje I; así como en el área de Desarrollo Personal

El Sr. Decano presentó el **Plan de adecuación docente de docentes sin maestría**, en cumplimiento a la Ley Universitaria 30220, que señala que los docentes que no tengan el grado de Maestro tiene que obtener dicho grado dentro de un período de 5 años de aprobada la referida ley. ***Se acordó por unanimidad, aprobar*** el Plan de Adecuación de docentes sin maestría de la Facultad de Educación y Humanidades.

PEDIDOS:

No presentaron pedidos.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Sobre cambio de docente en el Doctorado**
   El Sr. Decano informa sobre el pedido de los doctorandos para reemplazo de una docente quien se encuentra delicada de salud. Después del análisis

correspondiente por parte de los Consejeros y resueltas las preguntas hechas, ***se acordó por unanimidad, aprobar*** el cambio de la docente y comunicar a la Escuela de Posgrado para que proceda al reemplazo correspondiente para no afectar la atención a los estudiantes; además encargar al Coordinador para que impulse el posgrado en educación.

2. **Sobre el proceso de ratificación docente.**
El Sr. Decano hizo conocer que el proceso de ratificación docente queda en suspenso por acuerdo del Consejo Directivo. Después del análisis correspondiente por parte de los Consejeros, ***se acordó por unanimidad, suspender*** el proceso de ratificación docente correspondiente a la Facultad de Educación y Humanidades.

3. **Sobre proceso de tutoría.**
El Dr. Bonilla presenta una propuesta de proyecto de tutoría. Hechos los comentarios y consultas por los Consejeros; ***se acordó por unanimidad, alcanzar*** al equipo responsable de tutoría de la Escuela Profesional de Educación para su análisis y adaptación de ser necesario, para que posteriormente se alcance como aporte al Vicerrectorado Académico.

4. **Sobre el proceso de nivelación académica.**
La Sra. Directora alcanzo la propuesta que se está desarrollando en la Escuela Profesional de Educación, con la participación voluntaria de las estudiantes del I ciclo en las asignaturas de Ciencia y Ambiente I, Matemática I y Lenguaje I, así como en el área de desarrollo personal. Se cuenta también con el compromiso de atención de algunos docentes. Luego de los comentarios y sugerencias hechas por los Consejeros, ***se acordó por unanimidad, aprobar*** la ejecución del proyecto de nivelación académica conforme al cronograma siguiente:

FECHA	ASIGNATURA/ÁREA	RESPONSABLE
06.09.17	Ciencia y Ambiente I	Dr. Luis Acuña Infantes
13.09.17	Ciencia y Ambiente I	Dr. Luis Acuña Infantes
21.09.17	Ciencia y Ambiente I	Dr. Luis Acuña Infantes
28.09.17	Ciencia y Ambiente I	Dr. Luis Acuña Infantes
05.10.17	Ciencia y Ambiente I	Dr. Luis Acuña Infantes
19.10.17	Desarrollo Personal	Ps. Diego Roberto Horna Alva
26.10.17	Ciencia y Ambiente I	Dr. Luis Acuña Infantes
02.11.17	Lenguaje I	Ms. Jorge Luis Valdez Zavaleta
09.11.17	Matemática I	Ms. Ana Laxmy Gamarra Carrasco
09.11.17	Ciencia y Ambiente I	Dr. Luis Acuña Infantes
16.11.17	Lenguaje I	Ms. Jorge Luis Valdez Zavaleta
23.11.17	Matemática I	Ms. Ana Laxmy Gamarra Carrasco
23.11.17	Desarrollo Personal	Dr. Alfonso Elías Risco

SESIÓN ORDINARIA
Día: Jueves 12 de octubre 2017

ACTA N° 111

5. **Sobre el avance de la revista de educación.**
   El Sr. Decano manifestó que se cuenta a la fecha con 15 artículos y ya se cuenta con el equipo editorial. Hechas las consultas por los Consejeros, ***se acordó por unanimidad, conformar*** el equipo editorial, siendo su Presidente el Dr. Elmer Robles Ortíz e integrantes la Dra. Liliana Alicia Paz Ramos, la Dra. Evelin Margot Merino Carranza y dos estudiantes, uno del VII ciclo y otro del VIII ciclo, para lo cual se encargó a la Sra. Directora para que pueda hacer la propuesta correspondiente. Además se acordó designar como asesor de la revista al Dr. Segundo Leiva.

6. **Sobre la aprobación de grados de Bachiller.**
   El Secretario Académico, informa que se han recibido en total tres **(03) carpetas,** con toda la documentación necesaria, para la obtención del grado de Bachiller de estudiantes egresadas del Pregrado de las Carreras Profesionales de Educación Inicial y Primaria; y, también una **(01)** carpeta con toda la documentación necesaria para la obtención del grado de Bachiller de una estudiantes egresada del Programa de Complementación Académica en Educación – PROCAED. Después de analizados los documentos por los integrantes del Consejo, se ***acordó por unanimidad:***

   1. **APROBAR el GRADO ACADÉMICO de BACHILLER,** de las ex alumnas de la Carrera Profesional de Educación Inicial, de la **Escuela Profesional de Educación**:
      1. **GUZMAN FLORES ALEJANDRA JIMENA**
      2. **VENEROS ZAVALETA CONNI MARIANELLA**

   2. **APROBAR el GRADO ACADÉMICO de BACHILLER,** de la ex alumna de la Carrera Profesional de Educación Primaria, de la **Escuela Profesional de Educación**:
      PÉREZ VILLANUEVA ARISELI MARIBEL

   3. **APROBAR el GRADO ACADÉMICO de BACHILLER,** de la ex alumna del **Programa de Complementación Académica en Educación – PROCAED:**
      VELASQUEZ ALCANTARA MARÍA TERESA

Siendo las **dieciocho horas y cincuentaicinco minutos** del día antes señalado y habiéndose cumplido con la agenda se dio por finalizada la sesión, firmando la presente en señal de conformidad.

Dr. Luis Acuña Infantes
Profesor Principal
Decano

Ms. Walter Rebaza Vásquez
Secretario Académico